

Guayaquil, 26 de noviembre del 2020.



Señor

SR. JONATHAN XAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa LUTERCO S.A., en su sesión celebrada el día 26 de noviembre del 2020, procedió a designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social como Gerente General, corresponde a usted ejercer individualmente la Representación Legal y Extrajudicial de la Empresa.

El Estatuto Social de la Empresa consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante la Notaría DÉCIMA SEXTA del cantón Guayaquil, Abg. Cecilia Paulina Calderón Jácome el 9 de noviembre del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de noviembre del 2018.

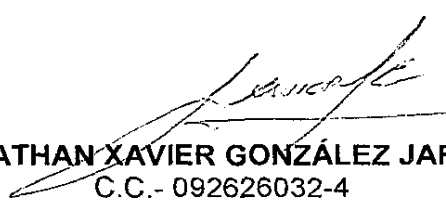
Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

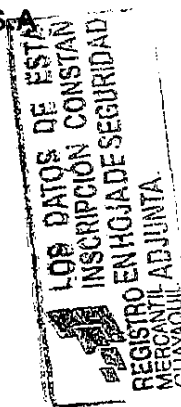
Atentamente,


Sra. Solange Cecilia González Cedillo
Secretaria Ad-Hoc

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA LUTERCO S.A.
SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.**

Guayaquil, 26 de noviembre del 2020.


SR. JONATHAN XAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO
C.C.- 092626032-4





NUMERO DE REPERTORIO:41.004
FECHA DE REPERTORIO:26/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:12:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LUTERCO S.A.**, a favor de **JONATHAN XAVIER GONZALEZ JARAMILLO**, de fojas **92.858 a 92.861**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.988**.

ORDEN: 41004

• 000HAF9DL10LV91C0000JHO •

• 00000H79VLURGCHVGHK00PD •

• RLURMUNSHUDURGDXSHC •

• RUHUUHXJ90HE9VL0GRSDU •

Guayaquil, 01 de diciembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la (s) fotocopia(s) que anteced(en) es (son) igual(es)
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en
FOJA(S) - 8 DIC 2020
Guayaquil

Ab. Paula Soria Pinto
NOTARIA

0300774

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

ESPACIO
EN
BLANCO

Documentación y Archivo
Instituto de Investigaciones de Historia
16 DIC 2011

ESPACIO
EN
BLANCO